



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

UNPROFOR

DEC 11 1992

UNISA COLLECTION

S/24923  
9 de diciembre de 1992  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA EX REPUBLICA  
YUGOSLAVA DE MACEDONIA

1. EN la carta del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 25 de noviembre (S/24852) se comunicaba que el Consejo de Seguridad estaba de acuerdo con mi propuesta de enviar un grupo de personal militar, policial y civil en una misión exploratoria a Macedonia con el propósito de preparar un informe sobre el que podría basarse mi recomendación al Consejo de Seguridad respecto de un posible despliegue de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en Macedonia de acuerdo con lo recomendado por los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y según lo solicitado por las autoridades competentes de Macedonia.
2. La misión permaneció en Macedonia del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 1992. Para información de los miembros del Consejo de Seguridad se adjunta un resumen del informe que presentó la misión al Comandante de la UNPROFOR, Teniente General Satish Nambiar (véase el anexo).
3. Como se verá, la misión ha recomendado que se establezca una reducida presencia de la UNPROFOR en el lado macedonio de las fronteras de esa república con Albania y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), con un mandato básicamente preventivo de vigilar y comunicar todo acontecimiento que se produjera en las zonas fronterizas y que pudiera socavar la confianza y la estabilidad en Macedonia o amenazar su territorio. A juicio de la misión, esta tarea podía ser ejecutada por un batallón de infantería, que contara con el apoyo logístico apropiado, junto con un grupo de 35 observadores militares de las Naciones Unidas.
4. Se recomienda además que se despliegue también un pequeño grupo de la policía civil de las Naciones Unidas en las zonas fronterizas para vigilar a la policía fronteriza de Macedonia. La razón fundamental para recomendar este último despliegue es que los incidentes provocados por los intentos ilegales de atravesar la frontera han aumentado últimamente la tensión en el lado macedonio. A juicio de la misión, la presencia de un reducido destacamento de la policía civil de las Naciones Unidas tendría un efecto apaciguador. Sin embargo, a diferencia del despliegue militar, esta propuesta todavía no ha recibido el consentimiento de las autoridades competentes de Macedonia.

5. El General Nambiar me ha comunicado que está de acuerdo con las propuestas antes mencionadas. Yo también las respaldo, en la creencia de que un reducido despliegue de ese tipo de las fuerzas de las Naciones Unidas en el lado macedonio de las fronteras contribuirá a que Macedonia y los dos países vecinos interesados cuenten con un paso seguro durante un período potencialmente turbulento y peligroso. En consecuencia, recomiendo que el Consejo de Seguridad autorice esta nueva ampliación del mandato y del personal de la UNPROFOR según los lineamientos propuestos en el presente informe y su anexo.

6. Los gastos de emplazamiento y puesta en marcha de este despliegue, en caso de que el Consejo de Seguridad apruebe mi recomendación, se sufragarían inicialmente con cargo a los recursos que la Asamblea General ha puesto a disposición de la UNPROFOR en su actual período de sesiones. Si se necesitasen recursos adicionales, se recurriría a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea General, según procediera.

ANEXO

Informe de la misión exploratoria de la UNPROFOR a Macedonia

(Resumen)

INTRODUCCION

1. Siguiendo las instrucciones del Secretario General, el Comandante envió un equipo de personal militar, policial y civil de la UNPROFOR a Macedonia en una misión exploratoria. Se pidió a la misión que preparara un informe sobre el que podría basarse el Secretario General para recomendar al Consejo de Seguridad un despliegue sustantivo de la UNPROFOR en Macedonia. Se rinde el presente informe en cumplimiento de ese pedido.
2. El equipo estuvo integrado de la siguiente manera: el General de Brigada Bo Pellnas, Jefe de los Observadores Militares (Jefe de Misión); la Sra. Y. Auger, Directora Adjunta de Asuntos Civiles y Asesora Jurídica Superior; el Coronel K. Hoglund, Jefe de Oficiales de Operaciones; el Jefe de Policía M. O'Rielly, Jefe de Estado Mayor, Policía Civil de las Naciones Unidas (UNCIVPOL); el Sr. James Connolly, Oficial Administrativo Superior; el Comisario E. Jacobsen, Policía Civil de las Naciones Unidas; el Comisario K. Moller, Policía Civil de las Naciones Unidas; el Capitán de Corbeta G. Rees, Observador Militar de las Naciones Unidas; el Comandante D. Murphy, Observador Militar de las Naciones Unidas; el Sr. Alan Roberts, Auxiliar de la Directora Adjunta de Asuntos Civiles; el Capitán B. Loggarfve, Oficial de Estado Mayor ante el Jefe de los Observadores Militares; la Sra. Maria Salvado, Secretaria; el Sr. E. Evripides, Operador de Comunicaciones; el Sr. H. Hilmarsson, Técnico de Comunicaciones.
3. El equipo llegó a la zona designada para su misión el 28 de noviembre de 1992 y partió el 3 de diciembre de 1992. La misión se reunió con las siguientes personas: el Presidente Gligorov; el Primer Ministro Crvenkovski; el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Denko Maleski; el Ministro de Defensa, Dr. Vlado Popovski; el Ministro del Interior, Dr. Ljubomir Frokovski; y el Jefe de Estado Mayor General, General M. Arsovski. También se celebraron reuniones a nivel operacional con oficiales militares y oficiales de policía de categoría superior. Además, se celebraron reuniones con representantes de los principales partidos políticos representados en la Legislatura, así como con representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
4. Tres equipos operacionales efectuaron misiones de reconocimiento de las fronteras septentrional y occidental de Macedonia. El Oficial Administrativo Superior también visitó las zonas fronterizas para verificar los servicios e instalaciones de que podría disponerse en caso de un posible despliegue.
5. La misión recibió una excelente cooperación y el apoyo de las autoridades, lo cual facilitó enormemente el cumplimiento de sus tareas.

I. PETICION DE MACEDONIA RESPECTO DE UNA PRESENCIA  
DE LAS NACIONES UNIDAS

6. La misión, en sus reuniones con el Presidente Gligorov y otras autoridades macedonias competentes, procuró enterarse a fondo de la circunstancias que habían inducido al Presidente a que solicitara al Secretario General una presencia de las Naciones Unidas en Macedonia.
7. De las conversaciones antes mencionadas se desprendió que la preocupación principal se refería a la posibilidad de que se produjera un conflicto en Kosovo, en cuyo caso la lucha podría extenderse a Macedonia. Según se comunicó a la misión, Albania había declarado que, en caso de conflicto en Kosovo, ésta intervendría en apoyo de los albaneses que viven en Kosovo. Para ello, sus fuerzas tendrían que atravesar Macedonia, ya que sus comunicaciones viales con Kosovo se hacen a través de Macedonia. Según ciertas conjeturas, los albaneses de Macedonia también entrarían en el conflicto. Se dijo que la parte occidental de Macedonia se transformaría en una base de operaciones albanesas dirigidas a Kosovo. Cabe señalar que los habitantes de etnia albanesa constituyen la mayoría de la población en las partes central y septentrional de las zonas fronterizas con Albania, así como en la parte occidental de las zonas fronterizas con la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).
8. Según la opinión de las autoridades de Macedonia, los acontecimientos antes mencionados bien podrían provocar una guerra de mayores proporciones en los Balcanes. Las actividades albanesas en Macedonia proporcionarían una razón para que el Ejército Yugoslavo entrara en Macedonia. Es más, dichas autoridades expresaron una preocupación general por las posibles ambiciones territoriales de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) con respecto a Macedonia. Se citaron declaraciones pronunciadas recientemente por ciertos sectores nacionalistas en Belgrado.
9. Se hizo hincapié en la particular vulnerabilidad de Macedonia, en caso de que estallaran las hostilidades en la zona. Al partir, el Ejército Nacional Yugoslavo se había llevado todo el armamento pesado y las aeronaves, así como todo el equipo de vigilancia fronteriza. Por consiguiente, el ejército macedonio se encontraba muy poco armado y carecía del equipo necesario para vigilar eficazmente las fronteras.
10. Otro motivo de preocupación era el hecho de que, si se producía un conflicto en Kosovo, ello provocaría un éxodo de refugiados de Kosovo a Macedonia, lo cual tendría un efecto desestabilizador. Se informó a las autoridades macedonias de que el organismo principal que habría de ocuparse de esta eventualidad sería la OACNUR.

II. OBJETIVOS DE UNA POSIBLE PRESENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS

11. En las conversaciones con las autoridades de Macedonia, la misión trató de determinar qué objetivos querían que cumpliera la presencia de las Naciones Unidas.
12. Quedó claro que lo que se esperaba era que se vigilaran las fronteras y se informara de cualquier acontecimiento que pudiera significar una amenaza para el territorio de Macedonia. Al mismo tiempo, la presencia de las

Naciones Unidas sería un elemento disuasivo de agresiones del exterior contra Macedonia. Su presencia ayudaría a mantener separadas a las partes potencialmente en conflicto y con ello se fortalecería la seguridad de la región.

13. La misión trató también de determinar si se preveía que las Naciones Unidas desempeñaran además la función de ayudar a apaciguar cualquier tensión étnica que se produjera en el interior, especialmente en las zonas fronterizas. Se explicó la función que la UNCIVPOL podía desempeñar al respecto. El Presidente afirmó que la situación interna era estable. Los problemas étnicos se solucionaban con el diálogo y la negociación. En ese sentido, no consideraba necesaria la asistencia de las Naciones Unidas. Sin embargo, en conversaciones posteriores con funcionarios gubernamentales, se puso de manifiesto que la presencia de la UNCIVPOL con el objeto de vigilar las fronteras sería bien acogida.

14. La situación en las zonas fronterizas era por lo tanto de particular interés para la misión. En una reunión celebrada con el Alcalde y el Teniente de Alcalde de Debar en la frontera occidental con Albania quedó claro que había tensiones étnicas en la zona, donde soldados de Macedonia habían dado muerte a albaneses que intentaban entrar ilegalmente en Macedonia. Incidentes de este tipo podrían dar lugar a que se intensificara la tirantez en la comunidad albanesa de esas zonas fronterizas.

#### Fecha de un posible despliegue de las Naciones Unidas

15. Según el Presidente Gligorov, un posible despliegue de las Naciones Unidas tendría que ocurrir a más tardar uno, o como mucho, dos meses después de las elecciones que habían de tener lugar el 20 de diciembre en Yugoslavia. Esta fecha se basaba en la apreciación de que, si en la próxima reunión de la Comunidad Europea del 11 y 12 de diciembre no se reconociera a Macedonia, y si en las elecciones del 20 de diciembre en Belgrado prevalecieran los elementos nacionalistas, en un período relativamente corto podría aumentar la tirantez en Kosovo. Como se ha descrito anteriormente, esto podría tener consecuencias peligrosas para Macedonia.

### III. REUNIONES CON REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

16. Como ya se ha señalado, la misión se reunió también con representantes de los principales partidos políticos en el Parlamento. Todos los partidos manifestaron su apoyo a un despliegue de las Naciones Unidas en Macedonia. Sin embargo, el representante del Partido de la Prosperidad Democrática, el Partido albanés más influyente, señaló que no veía la necesidad de una presencia de las Naciones Unidas en la frontera con Albania, ya que la fuente de conflictos no procedería de esa zona sino del norte. No obstante, señaló también que correspondía a la UNPROFOR decidir acerca de las zonas de despliegue. En otra reunión, el Alcalde albanés y el Teniente de Alcalde de Debar, en la frontera occidental de Macedonia, señalaron también que les parecía innecesario un despliegue de las Naciones Unidas en esa frontera.

#### IV. EVALUACION DE LA MISION

17. Teniendo en cuenta las reuniones descritas precedentemente, la misión considera que, en primera instancia, la presencia de las Naciones Unidas debería desplegarse básicamente en las zonas fronterizas septentrional y occidental de Macedonia. Sus objetivos serían los siguientes:

a) Vigilar las zonas fronterizas e informar al Secretario General, por conducto del Comandante de la Fuerza, de cualquier acontecimiento que pudiera representar una amenaza para Macedonia;

b) Disuadir con su presencia ese tipo de amenazas, con prescindencia de su origen, y ayudar a evitar los enfrentamientos que de otro modo pudieran ocurrir entre elementos exteriores y las fuerzas de Macedonia, contribuyendo con ello a fortalecer la seguridad y la confianza en Macedonia.

18. Una presencia de la UNPROFOR debería estar formada por personal militar, de policía civil y personal civil. A continuación se exponen las opiniones de la misión sobre el despliegue de cada uno de esos componentes.

#### V. ASPECTOS MILITARES DE UN DESPLIEGUE DE LAS NACIONES UNIDAS EN MACEDONIA

19. La frontera con la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) es de 240 kilómetros de longitud y la frontera con Albania de 182 kilómetros. Ambas fronteras son montañosas, en mayor medida hacia el oeste, y el terreno se eleva a alturas de hasta 2.700 metros. Todas las rutas a que se pudiera llegar con vehículos o que pudieran ser explotadas militarmente, entre la República Federativa de Yugoslavia y Macedonia y entre Albania y Macedonia, fueron identificadas y visitadas por el personal militar de la misión.

20. Como se ha mencionado antes, los objetivos de un despliegue deberían ser los siguientes:

a) Vigilar las fronteras de Macedonia con Albania y la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) e informar de todas las actividades que pudieran aumentar la tirantez o amenazar la paz y la estabilidad;

b) Situarse entre fuerzas que de otro modo pudieran entrar en conflicto.

21. Las autoridades macedonias no esperaban que las Naciones Unidas defendieran sus fronteras. Lo más importante era la presencia de fuerzas de las Naciones Unidas. Habida cuenta de los objetivos mencionados, el despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas, principalmente en las zonas fronterizas efectivas, parecería ser lo más apropiado.

#### Opciones para el despliegue

22. Para lograr esos objetivos, sería necesario mantener una presencia constante mediante la dotación de hombres para los puestos de observación

durante las 24 horas del día. Dadas las condiciones de los caminos y el clima, cada una de esas dotaciones tendría que vivir en las proximidades de su puesto de observación. La tarea podría ser realizada por observadores militares, pero se requeriría que el número de ellos fuera tan grande como si se utilizaran soldados y los oficiales adiestrados y calificados tendrían que ocuparse de tareas que podrían ser cumplidas por soldados. Por lo tanto, se recomienda que una fuerza de infantería equivalente a un batallón de hasta 700 personas sea desplegado desde Debar en la frontera occidental hacia el norte y el este hasta la frontera búlgara. El batallón estaría compuesto de personal bien adiestrado para la estación invernal.

#### Organización recomendada

23. Se añadiría un "Comando macedonio" a la estructura de la UNPROFOR en su sede en Skopje. El Comandante debería ser un General de Brigada que contase con los servicios de auxiliares y personal internacional, principalmente para fines de enlace. La sede del batallón y una compañía de la sede del batallón y de logística deberían estar en condiciones de suministrar los servicios necesarios tanto para el personal del Comandante como para el comandante del batallón. Se necesitarían tres compañías de fusileros. El batallón requeriría el apoyo de una unidad de helicópteros que sería contratada de fuentes comerciales.

#### Observadores militares de las Naciones Unidas

24. La zona fronteriza situada al sur de Debar debería estar protegida por observadores militares de las Naciones Unidas que tuviesen una pequeña sede en esa región. También debería estacionarse en la zona fronteriza septentrional un pequeño número de observadores militares adscritos a la sede en Skopje. El total de observadores militares necesario sería de 35.

#### Resumen de las necesidades militares

25. Una presencia de las Naciones Unidas en Macedonia para vigilar las zonas fronterizas occidental y septentrional debería lograrse por conducto del despliegue de un batallón con elementos de mando, control y apoyo suficientes. Las tres compañías de fusileros de ese batallón deberían desplegarse en el lado macedonio de la frontera entre Debar y la frontera búlgara. La operación debería ser apoyada por observadores militares que constituirían también la presencia principal de las Naciones Unidas al sur de Debar.

### VI. DESPLIEGUE DE LA UNCIVPOL

26. Habida cuenta de una evaluación de la organización de la policía local y de la situación en las fronteras septentrional y occidental de Macedonia, se considera que el mandato de la UNCIVPOL debería consistir fundamentalmente en vigilar la labor de la policía fronteriza local. En la frontera occidental, la presencia de la UNCIVPOL contribuiría a calmar cualquier tipo de tirantez interétnica que surgiera de la idea de que la policía macedonia hubiese hostigado a los albaneses o cometido abusos contra de ellos, principalmente en el contexto de cruces ilegales de fronteras.

27. El despliegue se efectuaría a lo largo de las fronteras septentrional y occidental. En las circunstancias actuales, se calcula que se necesitaría un total de 26 agentes de policía, 13 para la frontera septentrional y 13 para la frontera occidental.

#### VII. COMPONENTE DE ASUNTOS CIVILES

28. En caso de que se decidiera establecer una presencia de la UNPROFOR en Macedonia, se necesitarían los servicios de dos oficiales de asuntos civiles para desempeñar funciones de enlace entre la UNPROFOR y las autoridades centrales y locales, así como para prestar asesoramiento político al Comandante. Además, harían falta dos oficiales de información pública para la ejecución, desde el comienzo, de un sólido programa de información pública que garantizara que el papel de la presencia de las Naciones Unidas fuese comprendido cabalmente por la población.

#### VIII. ADMINISTRACION

29. Se necesitaría de personal de apoyo administrativo para actividades en los sectores siguientes: comunicaciones, transporte, mantenimiento, administración de edificios, servicios generales, adquisiciones, finanzas y personal. La cantidad estimada de esos funcionarios figura en el párrafo 30 infra.

#### IX. RESUMEN DE LOS RECURSOS DE PERSONAL NECESARIOS

30. En espera de un nuevo reconocimiento se calcula provisionalmente que las necesidades de personal serían las siguientes:

- a) Componente militar:
  - i) Un batallón de hasta 700 personas, incluidas tres compañías de fusileros y una compañía de la sede y de logística;
  - ii) 35 observadores militares;
- b) Componente de la UNCIVPOL: 26 agentes de policía civil;
- c) Componente de asuntos civiles: 4 funcionarios del cuadro orgánico; 2 funcionarios del cuadro de servicios generales, de contratación internacional; 4 funcionarios de contratación local;
- d) Administración: 5 funcionarios del cuadro orgánico, 29 funcionarios de servicio móvil o de servicios generales (de contratación internacional), 11 funcionarios de contratación local;
- e) También se requerirían los servicios de algunos intérpretes locales.